

TUNDRA

Registro 70 - F8 / NA-CL1

1. Propiedades físico - químicas

Ingrediente activo:	Prochloraz 450 g/L.
Números identificadores:	CAS 67747-09-5, CE 266-994-5, Índice 613-128-00-2.
Formulación:	Concentrado emulsionable – EC.
Grupo químico:	Imidazoles (FRAC 3, G1).
Fórmula química:	<chem>CCCCN(C1=CN=C(C2=CC(=CC=C2)C(=C1)C3=CC(=CC=C3)C(=C2)C4=CC(=CC=C4)C(=C3)C5=CC(=CC=C5)C(=C4)C6=CC(=CC=C6)C(=C5)C(=O)N6)C7=CC(=CC=C7)C(=C6)C(=O)N7</chem>
Actividad.	Fungicida translaminar curativo.
Categoría toxicológica:	II, Dañino, Moderadamente Peligroso, Franja amarilla.

2. Mecanismo y modo de acción

Mecanismo de acción. Prochloraz es un inhibidor de la demetilación en la biosíntesis de esterol, el cual es un componente esencial al funcionamiento de la membrana celular de los patógenos.

Modo de acción. Prochloraz es un fungicida no-sistémico, con actividad por contacto y translaminar para un desempeño protectante y curativo local.

Riesgo de resistencia. Riesgo medio según el FRAC en el que pueden obtenerse mutantes resistentes bajo condiciones de laboratorio, pero estos tienen una aptitud (fitness) reducido, la resistencia es poligénica y por ende los cambios en control en campo son lentos y graduales. Normalmente los fungicidas en esta categoría continúan teniendo buen desempeño en campo durante mucho tiempo aún a pesar de haber una frecuencia de biotipos resistentes en campo. Los agentes de control de plagas agrícolas se deben usar bajo medidas de manejo de resistencia como la rotación con ingredientes activos de mecanismos de acción diferentes, aplicación en estados tempranos de las plagas, control de la dosis de campo y prácticas culturales.

3. Generalidades

TUNDRA es un fungicida con acción protectante y erradicante, es fácilmente absorbido por las hojas con traslocación translaminar generando sus propiedades curativas.

4. Recomendaciones de uso

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	P.C.(días)	P.R. (horas)
Rosa	Botrytis <i>Botrytis cinerea</i>	0,56 l/ha*	NA	24
Piña	Penicilium <i>Penicillium</i> sp.	0,25 ml/l*	5	
Arroz	Añublo de la vaina <i>Rhizoctonia solani</i>	0,3 l/ha*	35	
Papaya	Complejo fúngico Mancha de la fruta Fusarium spp., Alternaria spp., Cladosporium spp., Colletotrichum spp.	0,225 l/ha	15	
Mango Aguacate Zapote Plátano Naranja Tomate de árbol	Antracnosis <i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0,3 l/ha	15	

P.C: Tiempo mínimo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha del producto para el cumplimiento del LMR. **P.R:** Tiempo que debe transcurrir entre la aplicación y la reentrada de personas al área tratada.

Frecuencia y época de aplicación por cultivo: Rosas: Se recomienda aplicar de forma preventiva. No realizar más de tres aplicaciones por ciclo de cultivo. Piña: Se recomienda usar en la post cosecha. Arroz: Aplicar cuando el cultivo tenga 30 días de sembrado, este formando brotes laterales y exista 2 al 5% de área afectada. Realizar 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Papaya: Para tratamiento post cosecha de los frutos, realizar una mezcla homogénea más un removedor de látex y colocar a la corona del fruto en inmersión. Mango, Aguacate, Zapote, Plátano, Naranja, Tomate de árbol: Aplicar por dos ocasiones en la floración y fructificación sobre los frutos con 2 a 5% de afectación.

Compatibilidad y Fitotoxicidad: El producto no es fitotóxico a la dosis y usos recomendados. Se debe evitar mezclar con químicos altamente reactivos, como ácidos fuertes, bases fuertes o agentes oxidantes fuertes. Se recomienda realizar pruebas preliminares de compatibilidad a pequeña escala. En caso de mezcla con productos en la que no se conozca su selectividad al cultivo y/o compatibilidad de mezcla, recomendamos bajo responsabilidad del usuario realizar una prueba a pequeña escala, antes de la aplicación comercial.

5. Medidas de cuidado al medio ambiente

- En caso de derrame, recoja y deseche de acuerdo a la autoridad local competente.
- Evite contaminar con el producto las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano, animal o riego de cultivo.

- Respete la franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados para el consumo humano. Evite realizar aplicaciones cuando las abejas estén en actividad sobre el cultivo.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA EL AGUA EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN. LUEGO INUTILÍCE EL ENVASE TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

6. Almacenamiento y manejo adecuado del producto

- Manténgase bajo llave fuera del alcance de los niños.
- Almacene el producto en un sitio seguro retirado de alimentos y medicinas de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco).
- Siempre mantenga el producto en su empaque original.
- Durante las aplicaciones “Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada antes de cumplido el periodo de re-entrada: overol, guantes de neopreno ó PVC, botas de caucho, gorra, anteojos irrompibles y máscara especial para plaguicidas.

ADVERTENCIA: “NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONSERVAR ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO.”

7. Información toxicológica

Frases específicas toxicológicas: Peligroso si es inhalado, Evite respirar la aspersión, Evite contacto con la piel y la ropa.

Categoría Toxicológica: II, Dañino, Moderadamente Peligroso, Franja amarilla.

Pictogramas de precaución:



DAÑINO



Teléfonos de Emergencia:

1800 VENENO (836366) Atención las 24 horas del día

Para mayor información dirigirse a: ROTAM ECUADOR S.A. 04-600-8065.

*Elaborado por: Departamento Técnico Albaugh.
Actualizado 28 Febrero 2024.*